

COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A. Y AFILIADAS

HECHOS RELEVANTES

COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

- a) Los estados financieros consolidados de la Compañía correspondientes al periodo terminado al 30 de junio de 2013, preparados de acuerdo a las NIIF, emitidas por el International Accounting Standard Board, han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de julio de 2013.
- b) Con fecha 27 de marzo de 2013 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, que la Compañía materializó la colocación de la totalidad de los bonos Serie E por 72.500.000 dólares. Con fecha 19 de marzo de 2013 se autorizó la colocación en el mercado de valores nacional, la suma de hasta 72.500.000 dólares, equivalentes a UF 1.499.510,16.-, de los bonos Serie E, "BELME-E", que se emitieron con cargo a la Línea de Bonos a 10 años registrada en vuestra Superintendencia con el número 747 de fecha 8 de marzo de 2013 por la suma de UF 1.500.000.-, concluyendo de esa manera el proceso informado en los hechos esenciales de los días 17 de enero y 15 de marzo pasados, por los cuales se comunicara el inicio del proceso para solicitar la inscripción de dos líneas de bonos, una con plazo de vencimiento a 30 años y, la otra, a 10 años, y su posterior registro y estado del proceso respecto de la colocación de los Bonos Serie E.

De acuerdo a los términos de la colocación, los Bonos Serie E (i) tienen vencimiento el día 1 de febrero del año 2023; (ii) devengarán sobre el capital insoluto, expresado en dólares, un interés de 4,50% anual, a partir del 1 de febrero de 2013 y; (iii) la Compañía podrá rescatarlos anticipadamente a partir del 1 de febrero de 2018.

- c) Con fecha 19 de julio de 2013, se pagó el dividendo N°233 provisorio de \$66 por acción.

CRISTALERÍAS DE CHILE S.A.

- a) Con fecha 17 de julio de 2013, se pagó el dividendo N°199 provisorio de \$40 por acción.

Entre la fecha de cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2013 y la fecha de emisión del presente informe, no se han registrado otros hechos que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad y sus afiliadas.